

NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fecha 7 de septiembre de 2018, se ha registrado preaviso para la celebración de elecciones sindicales en el ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, presentado por las Organizaciones Sindicales.

En base a ello, y de conformidad con el calendario electoral propuesto por los promotores, el pasado día 16 de octubre, se procedió a la constitución de las Mesas Centrales y Coordinadoras, produciéndose con ello, el inicio formal del proceso electoral que se vendrá desarrollando durante las semanas sucesivas, hasta la votación que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre.

Con motivo de ello, y mediante Resolución de 14 de noviembre de 2018 de esta Dirección General, se ordena la publicación de las candidaturas presentadas y anuncio del plazo para la presentación de reclamaciones a las mismas, correspondiente al proceso de elecciones sindicales para el personal funcionario y laboral de la administración general de la Junta de Extremadura, en los Centros de Atención Administrativa y Oficinas de Respuesta Personalizada de la Junta de Extremadura, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de sus Consejerías y su difusión entre los Centros de Trabajo a través de las respectivas unidades de personal o de gestión de recursos humanos.

Por todo ello, y con el objeto de dar a conocer la exposición ordenada y continuando con las informaciones publicadas en el portal del empleado público de la Junta de Extremadura, se publica la presente nota informativa en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura.

En Mérida, a 14 de noviembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA



Fdo.: Ma Carmen Vicente Rivero